UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 830 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 13 DIC 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 3687-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 546-2023-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación y el Informe Nº 078-2023-DII-VRI-UNSCH del Instituto de Investigación sobre incorporación de miembro al Equipo de Proyecto de Investigación Aplicada; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 48º de la Ley Universitaria Nº 30220, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas y privadas;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 741-2022-UNSCH-R, de fecha 29 de diciembre de 2022, se conformó el Equipo de Proyecto de Investigación Aplicada "Desarrollo de alimentos derivados de cereales biofortificados con proteínas selenizadas y antioxidantes de mashua nativa que ayudan en la prevención de obesidad y diabetes" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Informe Nº 078-2023-DII-VRI-UNSCH, de fecha 17 de setiembre de 2023, el Instituto de Investigación ha solicitado la incorporación del Ing. Dennis Mamaní Marron al Equipo de Proyecto de Investigación Aplicada "Desarrollo de alimentos derivados de cereales biofortificados con proteínas selenizadas y antioxidantes de mashua nativa que ayudan en la prevención de obesidad y diabetes", en reemplazo del Bach. Ericson César Castro Ayala;

Que, resulta necesario incorporar al Ing. Dennis Mamaní Marron al Equipo de Proyecto de Investigación Aplicada "Desarrollo de alimentos derivados de cereales biofortificados con proteínas selenizadas y antioxidantes de mashua nativa que ayudan en la prevención de obesidad y diabetes", en reemplazo del Bach. Ericson César Castro Ayala, con arreglo a las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 830 -2023-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- INCORPORAR al Ing. DENNIS MAMANÍ MARRON, en la condición de Tesista de Posgrado, al Equipo de Proyecto de Investigación Aplicada "Desarrollo de alimentos derivados de cereales biofortificados con proteínas selenizadas y antioxidantes de mashua nativa que ayudan en la prevención de obesidad y diabetes" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conformado por Resolución Rectoral Nº 741-2022-UNSCH-R, de fecha 29 de diciembre de 2022, en reemplazo del Bach. Ericson César Castro Ayala.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Instituto de Investigación
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

YWVJ/gods